Comisión Municipal de Presupuesto del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 13 horas con 09 minutos del día 10 de Junio del año 2020 dos mil veinte, dicha sesión se lleva de forma virtual, con fundamento en el DECRETO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, al respecto de las sesiones a distancia (27901/LXII/20) articulo 33 quinquies de La Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, atendiendo a las medidas preventivas que han aplicado en los últimos días, para dar seguimiento a los trabajos, a lo que integran la **COMISION DE PRESUPUESTO** de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar sesión, y acto continuo, se procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal de San Juan de los Lagos LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, Presidente de la Comisión de Presupuesto. 2. El Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, Presidenta de la Comisión de Hacienda. 3. El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ. 4. Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA 5. El Oficial Mayor. LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA. 6. El Secretario General del Ayuntamiento LIC. VERULO MURO MURO. | PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE |

Con fundamento en el Reglamento de Ayuntamiento del Municipio de San Juan de los Lagos: (**Artículo 87.-** La comisión Edilicia de Presupuesto tiene las siguientes atribuciones:

I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas que en materia presupuestaria emprenda el municipio;

II. Cuidar que el Presidente Municipal cumpla con los plazos establecidos en la ley estatal que establece las bases generales de la administración pública municipal para la presentación y aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año en que se trate; y

III. Rendir informe ante el pleno del Ayuntamiento sobre la ejecución del gasto que se establezca en el presupuesto de egresos respectivo); el C. Presidente Municipal, Presidente de la Comisión de Presupuesto **LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, mediante previa convocatoria.**

# ORDEN DEL DIA.

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 6 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

3.- **ASUNTOS POR FRACCION DEL ARTICULO 87 REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.**

|  |
| --- |
| 1. a) Se presenta el día 20 de mayo 2020, solicitud de apoyo por la DR. MONICA MARGARITA GARCIA MARTINEZ, Directora General del HOPITAL COMUNITARIO de San Juan de Los Lagos OPD servicios de Salud Jalisco, y que con el objetivo de atender la necesidad ciudadana ante la pandemia del COVID-19, necesidad de apoyo de recurso humano para el área nueva de enfermedades respiratorias, requiriendo 5 plazas de enfermería y 5 de médico general, por el periodo del 01 de junio al 31 de julio del 2020.   En uso de la voz el Tesorero Municipal señala el estado que guardan las finanzas municipales, advirtiendo que no se tiene un panorama alentador, ya que se estima un déficit del ejercicio presupuestal 2020 de $30, 000,000.00 millones, esto representa un ajuste ya de por sí del presupuesto de egreso proyectado, además de que en el presupuesto 2020 no se contempló ninguna partida extraordinaria. Dicho esto agrego que ante el déficit por la condición recaudatoria, se está trabajando en todas las áreas solo con el gasto de operación básica, se plantea la considerable disminución en el gasto de obra pública, y finaliza diciendo que de forma urgente se presentara en la próxima reunión de esta comisión un proyecto de modificación presupuestal, donde se plante el recorte del gasto en varia dependencias para poder garantizar los servicios básicos de los ciudadanos de San Juan de los Lagos.  Una vez que se presenta el contexto general de la situación de las finanzas públicas del Gobierno Municipal de San Juan de los Lagos, se considera por los consejeros, dar como respuesta a la petición de apoyo sobre el recurso humano, exponer la imposibilidad del mismo, sin embargo se presenta la condición del gasto sobre insumos para llevar a cabo las actividades de la dependencia.  b) Se presenta la petición por parte de la REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, misma que fue tratada en sesión de cabildo y esta se derivó a la comisión de presupuesto.  Se expone en lo general, que actualmente se realiza el último día de mayo, un festejo al personal de Aseo Público, dando el día Libre, además de estar al pendiente del pago por horas extras y trabajos especiales.  Ante la situación de recorte y déficit de ingresos a las arcas municipales, se da como respuesta la imposibilidad de modificar presupuesto de apoyo en este momento.  c) Se presentan gastos considerables por concepto de reparación de bombas y rehabilitación de pozos representando un gasto considerable, dejando una situación de precedente, se señalan ante los consejeros la constante situación de pagos sobre esta situación, aún más que se encuentra en temporada de estiaje y eso genera una mayor demanda del servicio.  Por tal motivo y con el objetivo de asegurar el servicio, se expone la necesidad de asegurar presupuesto para dicha dirección, mismo que se presentara en la próxima reunión inmediata. |
| 1. Sin asuntos por tratar |
| 1. Sin asuntos por tratar |

Asunto.- informativo

**4.-** Integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 13 horas con 35 minutos del día de hoy.

**CONSEJEROS**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño  Presidente Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Oficial Mayor. LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  Síndico Municipal  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Secretario General del Ayuntamiento LIC. VERULO MURO MURO. |